

**REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE TALCA
I. MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL**

**ACTA SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL SAN RAFAEL N° 09/2014**

En San Rafael, a 06 de Marzo de 2014, siendo las 09:00 hrs., se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de San Rafael, con la presencia de su presidenta, la Sra. Alcaldesa doña **CLAUDIA DIAZ BRAVO**, y la asistencia de los siguientes concejales:

**SR. SIMON GONZALEZ OYARCE
SRA. MARISOL YAÑEZ ORELLANA
SR. NOLBERTO DIAZ MORALES
SRA. MARCELA CEPEDA GONZALEZ
SR. ALVARO MENDOZA MONSALVE
SRA. MARCELA PACHECO MOLINA**

TABLA DE LA SESION

- 1.- Sanción acta anterior
 - Acta sesión Ordinaria N° 41 del 06/11/13
- 2.- Correspondencia Concejo
- 3.- Acuerdos
 - 3.1 Modificación Presupuestaria Municipal
 - 3.2 Modificación a los montos de las Iniciativas del Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación año 2013
 - 3.3 Anticipo de subvención de escolaridad para indemnización de profesores
 - 3.4 Otorgamiento de patente Restaurant al Sr. José Roco Mondaca
- 4.- Cuenta Sra. Alcaldesa
- 5.- Incidentes

Sra. Alcaldesa da inicio a la sesión con las palabras “En el Nombre de Dios se abre la sesión”.

DESARROLLO

1. SANCION ACTA ANTERIOR

- *Acta sesión Ordinaria N° 41 del 06/11/13*

H, Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

2. CORRESPONDENCIA CONCEJO

Se hace entrega de la siguiente correspondencia:

- Ord. 257 del 24/02/14, informa Pasivos del 3er trimestre del Depto. de Salud.
- Memo 04 del 24/02/14. del DOM, con respuesta a incidentes.
- Ord. 01 del 28/02/14 de Dideco, con respuesta a incidentes.
- Ord. 118 del 24/02/14 del Daem, con respuesta a incidentes.

3. ACUERDOS

3.1 MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL

Sra. Belkys Perusina, Jefe Depto. Adm. y Finanzas, da a conocer la siguiente Modificación Presupuestaria:

DISMINUCION DE INGRESOS

35	Saldo final de caja	7.264.575
	Sub total	7.264.575
	TOTAL	7.264.575

AUMENTO DE EGRESOS

22 08	Servicios generales	200.000
24 03	A otras entidades públicas	3.669.675
29 06	Equipos informáticos	1.000.000
	Sub total	4.869.675

CREACION DE EGRESOS

31 02	Proyectos	2.394.900
	Sub total	2.394.900
	TOTAL	7.264.575

Sra. Alcaldesa propone aprobar esta Modificación Presupuestaria.

H, Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

3.2 MODIFICACIÓN A LOS MONTOS DE LAS INICIATIVAS DEL FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN EDUCACIÓN AÑO 2013

Sra. Alcaldesa, de acuerdo a requerimiento de la Daem, solicita aprobar las siguientes modificaciones de los montos de la Iniciativas del Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación año 2013:

INICIATIVA	MONTO INICIAL	MODIFICACION EN \$	MONTO FINAL
Capacitación a personal del DAEM a Corporación	\$ 2,000,000.-	\$ 0.-	\$ 2,000,000.-
Obras de Infraestructura en DAEM o Corporación	\$ 7,245,258.-	\$ + 6,958,000.-	\$ 14,203,258.-
Obras de Infraestructura en establecimientos	\$ 7,000,000	\$ +3,000,000	\$ 10,000,000.-
Contratación de transporte escolar	\$ 56,000,000.-	\$ -9,958,000.-	\$ 46,042,000.-
Adquisición o instalación de tecnologías para Daem o Corporación	\$7,500,000	\$ 0.-	\$ 7,500,000.-

H, Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

3.3 ANTICIPO DE SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDAD PARA INDEMNIZACIÓN DE PROFESORES

Sra. Alcaldesa, de acuerdo a requerimiento del Daem, propone aprobar los siguientes anticipos de Subvención de Escolaridad para la cancelación de la indemnización de los siguientes profesionales de la educación:

NOMBRE	RUT	EDAD	ESCUELA	CAUSA DE PAGO	MONTO A INDEMNIZAR
Edith Zulema Asaldini Guajardo	7.325.495-7	60	San Rafael	Art. Nº 72 letra J	\$ 10.432.950.-
María Soledad Avendaño Avendaño	7.264.369-0	60	San Rafael	Art. Nº 70 letra K	\$ 11.920.425.-
José Francisco Cabezas Riquelme	6.218.841-3	65	San Rafael	Art. Nº 70 letra K	\$ 14.282.466.-
María Ester Hernández Pacheco	10.139.851-k	49	Pangue Arriba	Art. Nº 34 A	\$ 5.899.235.-

H, Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

3.4 OTORGAMIENTO DE PATENTE RESTAURANT AL SR. JOSÉ ROCO MONDACA

Sra. Alcaldesa manifiesta que, en lo relacionado con esta solicitud de patente de restaurant, a nombre del Sr. José Roco Mondaca, hay un informe jurídico, un informe del DOM y un antecedente de una asamblea de la Junta de Vecinos de la Villa Don Sebastián I, que indica no estar de acuerdo en la instalación de dicho local.

C. Álvaro Mendoza: ¿Será por el tipo de negocio?

C. Simón González: Lo que pasa es que se mal entiende, porque esto es un restaurant de comidas como el de la Sra. Carmen. No sé si a los vecinos se les planteó mal, pero aquí no se está hablando de un local en donde la gente solo llegue a tomar.

C. Marisol Yáñez: La ley dice que tú no puedes vender bebidas alcohólicas sin alimentos.

Sra. Alcaldesa: Pero si es un completo con una bebida o cerveza, no un completo con 30 cervezas, eso es distinto. Yo como alcaldesa pedí todo el respaldo para poder otorgar esta patente y tenemos de la Junta de Vecinos, donde la presidenta es la Sra. Bernarda Varas, quien informa que el resultado de la votación: *“... de un total de 65 personas encuestadas se obtuvieron 26 personas a favor, 39 personas en contra y una abstención de 20 hogares. En conclusión, la Villa Don Sebastián I, se ha manifestado en su gran mayoría a la no instalación del Restaurante con venta de bebidas alcohólicas, sin otro particular, saluda atentamente a Ud., Bernarda Vara Jara, Presidenta Junta de Vecinos Villa Don Sebastián I”*.

C. Simón González: Aquí dice que son 26 personas y son 150 viviendas, ¿de qué porcentaje estamos hablando?

C. Marcela Pacheco: Pero son las personas que asisten a reunión.

Sra. Alcaldesa: Yo no puedo sugerir aprobar esto si no está todo normalizado. Me gustaría que don Sergio también explicara el tema.

DOM: Mi informe no va con aprobación o rechazo del permiso. Yo solamente informé que la construcción está ubicándose en la zona de antejardín y del pasaje.

Sra. Alcaldesa: Si Uds. leyeron el informe que dio el abogado dice que recomienda rechazar el otorgamiento de la solicitud de patente de alcoholes, mientras el local en que se pretende ejercer la actividad no cuente con recepción final por parte del DOM.

C. Marisol Yáñez: Lo que me ha contado la gente es que tienen temor, específicamente, a los famoso “mai mai” que van a ir a tomar alcohol.

Sra. Alcaldesa: No es un tema de que yo no quiera otorgarle la patente.

C. Simón González: Aquí no está reflejada la opinión de toda la gente.

C. Marisol Yáñez: Nosotros podríamos involucrar a una entidad un poco más grande en lo que es Junta de Vecinos y ¿por qué no hablamos con la unión comunal?

Sec. Municipal: La ley establece, como uno de los requisitos, es que se consulte a la junta de vecinos. No recuerdo cuantos son los socios de esa Junta de Vecinos, porque a lo mejor participa un número menor de vecinos.

C. Marisol Yáñez: Es correcto lo que dice la colega Cepeda, que hay 26 personas más 39 y 20 que se abstuvieron. Yo voy a votar según lo que me diga la Junta de Vecinos.

C. Nolberto Díaz: Recuerden que cuando nosotros damos una patente se le pregunta a la Junta de Vecinos.

C. Simón González: Lo lamentable de todo esto es que cuando él llegó a la población hizo su negocio y al lado se instaló otro que ahora se lo está comiendo, entonces ahora se está viendo amenazado porque es de lo que vive y por eso buscó otra alternativa.

Sra. Alcaldesa: Ellos cuando estuvieron acá me dijeron que era para darle

estudios a sus hijos, pero el tema es que si viene aprobado por la Junta de Vecinos yo también lo apruebo sin problema, pero no quiero hacerme responsable por si pasa algo y la Junta de Vecinos después nos demande por haberla otorgado.

H, Concejo Municipal aprueba dejar pendiente este acuerdo, a la espera de mayores antecedentes.

4.- CUENTA SRA. ALCALDESA

Sra. Alcaldesa: Tuve la aprobación por el Concejo Regional, CORE, en sesión del día jueves 27.02.2014, del proyecto “Mejoramiento Estadio San Rafael”, por el monto \$ 400.000.000. Son \$ 394.000.000 para 394 ml cierre perimetral de la cancha, 97 ml de cubierta proyectada de graderías existentes (lado poniente), y 85 ml de graderías proyectas con cubierta (lado oriente). Agradecer a todos los consejeros regionales que unánimemente lo aprobaron.

Sra. Alcaldesa: También el Concejo Regional, en sesión del día lunes 03 de marzo, aprobó el proyecto “Muestra folclórica del Club de Cultura de Pangué Abajo” por \$ 3.395.000. Este es un grupo de mujeres que nosotros formamos hace un año y medio de trabajo y le ayudamos a comprar su mediagua para su sede y hoy la tienen equipada. Ellas están muy contentas y bastante optimistas.

Sra. Alcaldesa: También les quiero presentar a don Archibaldo Villalobos, quien será contratado por un par de días a la semana a honorarios porque quiere trabajar en la creación de la EGIS municipal. Quiero que don Archibaldo le de a conocer que es lo que quiere hacer en San Rafael.

Sr. Villalobos: Sra. Alcaldesa y concejales y concejalas, un saludo cordial a cada uno. Les traigo una carpeta donde les doy a conocer en forma breve lo que se va a hacer, lo que se está haciendo y que significan las Entidades de Gestión Patrocinantes, EGIS.

C. Nolberto Díaz: Primero, don Archibaldo, quiero saludarlo y felicitarlo de que venga a San Rafael porque se que Ud. realiza un trabajo noble y quiero que le vaya muy bien pero también que meta mano en el comité Oro Verde de Maitenhuapi porque hay mucho reclamo de la gente.

Sra. Alcaldesa: Ahora que está don Archibaldo vamos a poder hacer algo.

Sr. Villalobos: Lamentablemente, alguna vez, el Minvu, irresponsablemente, derivó en terceros la obligación que el estado le había entregado al ministerio, y así se inventaron las famosas Entidades de Gestión Inmobiliarias y Sociales, y lo de social es una burla porque nunca buscaron lo social sino que solo buscaron lucro. Si bien la ley permite que haga lucro, pero exageradamente creo que no debe ser. Si no está esta entidad por medio entre la comunidad y el ministerio, a gente no tiene posibilidades de postular, salvo aquellos que postulan al DS N° 1, de la clase media alta y los grupos emergentes que pueden postular directamente al Serviu, pero luego, a la hora de aplicar el subsidio y de conseguir la vivienda necesitan también el apoyo de una entidad patrocinante y allí es donde comienzan los problemas que todos Uds. conocen; esto no quiere decir que al haber una entidad municipal no se vayan a crear problemas, pero se

cometen menos y sobre todo cuando se trabaja de manera más acuciosa con la colaboración de otros entes como Uds., porque en otras comunas hay concejales que han intervenido para favorecer a determinadas EGIS. Entonces lo que aquí más necesitamos es que Uds. nos colaboren cuando empiecen a organizar grupitos y transmitir la información correcta. Esto lo digo porque el propio ministro de la vivienda, Perez Mackena, ha dicho que en este proceso de reconstrucción se beneficiaron con subsidio de reconstrucción un 40% de propietarios, un 30% de allegados y un 30% de sinvergüenzas, palabras del ministro, y eso por las maniobras de las famosas entidades de gestión que acomodaban gente y en algunos casos vendían los cupos y además con las autoridades de vivienda que, queriendo mejorar los resultados finales, abrieron un portón de una cuadra. Entonces cuando el ministro hizo esa imputación a los municipios, yo le dije al propio ministro que ellos eran los principales culpables porque usaron un criterio muy amplio y a posterior están descubriendo lo que pasó, entonces que no culpen a los municipios, si bien hubo manipulación de la FPS en algunas partes y hay que reconocerlo. Después que el presidente de la república le entregó sus casas a algunas personas, al otro día le pusieron un letrero de “se arrienda”, o sea, no había necesidad habitacional, y el Serviu, para facilitar el proceso eliminó la constitución de la prohibición de enajenar por 5 años, el letrero lo cambiaron de “se arrienda” por “se vende”, y a mi me llegaron, poco meses después de recibida la necesidad tan grande que tenía ese allegado, una promesa de compraventa donde se estaba transfiriendo la propiedad. Es decir, es ese tipo de abuso que nosotros tenemos que evitar, en lo posible, en la comuna.

Lo que ahora queremos hacer es firmar un convenio con la Secretaría Ministerial, con las nuevas autoridades, y para eso tenemos que estructurar un equipo de trabajo independiente del equipo municipal, porque no podemos ser juez y parte, y nos tenemos que ubicar, ojalá, en un recinto distinto y pensamos en el recinto donde está el Cefam para cuando se cambien, porque necesitamos tener un recinto para la unidad técnica, para la unidad social, para la secretaría y la unidad de coordinación y además donde haya recepción de público. Tenemos ya propuesto a la alcaldesa a quienes nos van a representar ante el Serviu, a María José Valenzuela a cargo de la unidad Social. Para esto se ha firmado un convenio con la Municipalidad de Río Claro, y ya han venido profesionales de allá que nos han venido a colaborar y de repente uno de los nuestros va a ir allá para que vean en la práctica y también hay una persona que se contrató y que va hacer el trabajo técnico, también tenemos el ofrecimiento de un arquitecto egresado de la U. Autónoma y que quiere venir hacer su práctica y es lo va hacer gratis. Vamos a tener ayuda suficiente sin necesidad de invertir mucho, porque en un principio de gasta pero después todo ese dinero se recupera en la medida que se vayan obteniendo los subsidios. En los últimos 3 años en la municipalidad de Río Claro la Egis ha recuperado 250 millones, es decir hemos hecho una buena inversión social y una mejor inversión económica, porque gastamos 170 y recuperamos 250, pero eso con el tiempo. Si en Río Claro no hubiéramos tenido una Egis que la organizamos por el mes de agosto del 2009, el terremoto nos habría hecho sonar, porque se nos cayeron 1800 viviendas, entonces hoy tenemos el 100% de la reconstrucción y hoy está trabajando en el programa de protección del patrimonio familiar, es decir, el mejoramiento de las viviendas existentes, el mejoramiento del entorno.

C. Álvaro Mendoza: ¿Cuánta gente va a trabajar con Ud.?

Sr. Villalobos: Alrededor de 8 personas. Si vamos a recibir estudiantes en práctica.

5.- INCIDENTES

C. Álvaro Mendoza:

- No se está respetando en el consultorio la atención de los menores de 5 años y mayores de 65 años. Además tengo varios puntos para tratar en la reunión que vamos a tener con el director de salud.

C. Marisol Yáñez: Se está haciendo según orden de llegada.

C. Nolberto Díaz:

- Falta limpiar fosas en Alto Pangué, del sector donde vive Mariela hacia arriba; Palo Blanco y Panguilemito Centro.
- El camino a Maitenhuapi para allá están intransitable y de Alto Pangué a Maitenhuapi está lleno de eventos. Del colegio de San Ricardo hacia arriba y también en El Milagro está muy malo.

C. Simón González:

- El camino que viene de San Rafael a Villa Prat le corresponde a vialidad, entonces ¿cómo se puede pedir más señalización?, sobre todo en una curva cerrada al salir de la calle de servicio a la carretera que se necesita reflectar la curva para la noche.

DOM: Hay que pedirlo a la dirección regional de vialidad y el director de tránsito tiene que ver la señalización que no vaya a producir más daño que beneficio.

- Agradecer a la alcaldesa y concejales por el apoyo en la campaña evangélica de Pangué Arriba.

C. Marisol Yáñez:

- Felicitar y agradecer la gestión hecha por varias cosas, que se hubiera logrado el acuerdo en Alto Pangué por el alcantarillado; en el Centro Cultural de Pangué Abajo, las mujeres están muy contentas; también por la rotonda de Los Naranjos.

- Siguen los problemas en la parte dental por los cupos de atención urbana y rural, porque es un día urbano y un día rural, entonces es muy buena la idea de colega que sea mitad y mitad porque la gente tiene que atenderse toda. Quiero averiguar quién revisa o recibe a la gente y le dice que es o no una urgencia.

También quiero seguir pidiendo que se saque a la gente que está asesorando al director de salud. Ellas a lo mejor quieren hacer un buen papel pero no sirven para estar de sub directora, ni de directora subrogante, ni jefa del Some.

C. Marcela Pacheco:

- La presidenta de la Junta de Vecinos Las Paredes me dice que el camino es vecinal y solicita se roce el camino de la entrada al final y también necesita maicillo para arreglar la entrada de la sede.

C. Marcela Cepeda:

- La Sra. Carmen Hernández solicita la posibilidad de cerrar su kiosco, porque todos los días encuentra basura y olor es muy fuerte.

DOM: El tema es que todos los kioscos están autorizados en forma provisoria.

- En el consultorio se pagan las asignaciones de higiene ambiental pero la señora manda a la gente a hacer el trámite a Talca.

Finaliza la sesión a las 12:00 hrs.-

**CLAUDIA DIAZ BRAVO
ALCALDESA**

**FLOR VILLANUEVA MONTIEL
SECRETARIO MUNICIPAL**